

DECRETO N° 1 /2022

ASUNTO: Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la creación de bolsa de trabajo en la categoría TÉCNICO/A DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN para el programa Experiencias Profesionales para el Empleo.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos a la resolución que aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la creación de bolsa de trabajo en la categoría TÉCNICO/A DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN para el programa Experiencias Profesionales para el Empleo, aprobada por Decreto número 117/2021 de 8 de octubre.

De conformidad con lo establecido en la base TERCERA de la convocatoria y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 11 y 122 de los Estatutos de este Organismo Autónomo y el Decreto de Alcaldía número 7069/2021, de 22 de noviembre, RESUELVO:

1.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Se aprueba la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al presente proceso selectivo, que se publicará en el tablón de anuncios de esta Administración y página web empresayempleo.velezmalaga.es.

A) ADMITIDOS/AS

Nº de registro	Apellidos	Nombre
2021001146	Alcántara López	Mª Luz
2021001203	Chicano Clavero	Mª Mercedes
2021001149 y 2021001150	Guarderas Barrós	Alejandra
2021001205	Inza Sánchez	Mª José
2021001197	Nebro Guerrero	Yasmina
2021001212	Pareja Gutiérrez	Nuria
2021001200	Roanes Porta	Mª Pilar
2021001206	Valle Ruiz	Mª Lourdes
2021001198	Zafra Garrido	Irene Eloisa

B) EXCLUIDOS/AS

Nº de registro	Apellidos	Nombre	CAUSA DE EXCLUSIÓN
2021001201	Carmona Acuña	Andrea	A
2021001208	Castillo Sánchez	Inmaculada	A

O.A.L.D.I.M.
C/ José de Ribera, nº 5 - 29700 Vélez-Málaga
Tlf: 952 50 25 00 - desarrollo@velezmalaga.es

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código:



CUD:14160025603274454053

RECIBIDO EN SECRETARÍA
- 7 ENE. 2022



2021001207	Fernández Parra	Esperanza	A
2021001182	García Fernández	Manuel Jesús	A

CAUSA DE EXCLUSIÓN

A) No justifica el requisito d) Tener una experiencia profesional de, al menos, 6 meses en el ejercicio de acciones de orientación profesional para la inserción, o, en su defecto, formación en materia de orientación profesional para la inserción de, al menos, 50 horas impartida por organismos oficiales u homologados por estos.

2.- CELEBRACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.

El órgano de selección se reunirá el próximo día 10 de enero de 2022 para la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los Sres. Aspirantes en los términos establecidos en la convocatoria.



Vélez-Málaga, 5 de enero de

Firmado electrónicamente por Víctor González
Vicepresidente
el 05/01/2022, a las 14:27:

